

Decreto N° 7099 que confirma en sus cargos a todos los funcionarios y empleados del Banco Central, del Banco de Reservas de la República y del Banco de Crédito Agrícola e Industrial.— G. O. N° 7236, del 20 de Enero de 1951.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 7099.

VISTAS las Leyes Nos. 2653, 2666 y 2671, publicadas en la Gaceta Oficial N° 7229;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 3° de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— Mientras de otra manera se disponga quedan confirmados en sus cargos todos los funcionarios y empleados de las siguientes instituciones bancarias:

- a) Banco Central;
- b) Banco de Reservas de la República Dominicana; y
- c) Banco de Crédito Agrícola e Industrial.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta y uno, años 101° de la Independencia, 88° de la Restauración y 21° de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 7100 que concede al señor Miguel Such, la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte.— G. O. N° 7264, del 24 de Marzo de 1951.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 7100.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley número 1113, promulgada el día 26 de mayo de 1936;

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor Miguel Such, Cónsul Honorario de la República en San Juan, Puerto Rico, y

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte,

D E C R E T O :

Conceder al señor Miguel Such, Cónsul Honorario de la